

Acuerdo previsto con el FMI: los recursos naturales como prenda para el pago de la deuda.

Por: Carlos A. Larriera. Rebelión. 16/10/2018

Es necesario discutir en profundidad sobre lo que tenemos que hacer para derrotar este curso depredador llevado adelante por el actual gobierno. Hasta ahora la prensa progresista viene haciendo muchas denuncias, absolutamente necesarias, pero son comparativamente más escasos los artículos que promueven el debate sobre qué hacer frente a la ofensiva del gobierno.

La resistencia de la población a todos los ataques del gobierno ha ido creciendo progresivamente. La dinámica de unir cada vez más las luchas parciales, tendencia muy necesaria y progresiva, es uno de los caminos a seguir.

La necesidad de unidad de acción es cada vez más sentida por el pueblo. Una prueba de ello es la amplia movilización que, con un alto grado de espontaneidad, logró la liberación de los trabajadores senegaleses y de varios dirigentes de organizaciones sociales que habían acudido pacíficamente a reclamar su libertad.

La declaración de Juan Grabois [1], dirigente de la CTEP, en su cuenta de Twitter es un reflejo de esta situación y un llamado en la dirección que hay que seguir : *“...ojalá el enorme marco de unidad que se congregó bajo la lluvia para defender a un puñado de laburantes y luchadores sociales de un gobierno autoritario se conserve para defender al Pueblo argentino del saqueo y la miseria planificada.”*[2]

La multitudinaria movilización del lunes 24.9.2018, y el contundente paro del 25 muestran a las claras la voluntad de resistencia del pueblo.

En este camino, es apremiante profundizar la resistencia a nivel nacional, porque es una lucha *política* contra la del actual gobierno, representante del gran capital mundial. No es suficiente la sumatoria de las luchas parciales, sindicales, sociales o políticas. La coordinación y la unidad de acción *política* son de necesidad imperiosa.

Limitarse a esperar a las próximas elecciones es muy peligroso porque la ofensiva del gobierno se acelera y cada vez será más difícil reparar el daño que está haciendo. De cualquier manera, ganar las próximas elecciones no alcanza. [3] El

poder económico mundial no va a permitir un triunfo de gobiernos que trabajen con el objetivo de lograr el crecimiento con inclusión social, y recurrirán a todo lo que sea necesario para impedirlo, sin límite alguno. [4] Y aún suponiendo que, a pesar de todo, se ganen las elecciones, la campaña de desestabilización contra ese hipotético gobierno sería infinitamente mayor que la realizada contra el gobierno anterior.

Hay que lograr una verdadera democracia de todo el pueblo.

Parte de esa lucha sería la convocatoria a una Asamblea Constituyente que recupere y garantice los derechos de la población, que están siendo suprimidos día a día por el macrismo.

Esto no podrá realizarse en forma satisfactoria si la elección de constituyentes queda en manos del actual gobierno.

El único procedimiento que podría garantizar una auténtica asamblea constituyente realmente democrática sería realizar esta elección en base a organismos de democracia directa de todo el pueblo, cuya forma concreta sólo podrá determinarse con el tiempo.

Ahora se ha conocido que el proyecto de acuerdo con el FMI incluye que los recursos naturales se constituyan como prenda para el pago de la deuda en dólares. [5] [6] Esto potencia la necesidad de unidad política para impedir este acuerdo con el FMI, o para dejarlo sin efecto, en el peor de los casos.

En la entrevista radial realizada por Jorge Chamorro en Radio Cooperativa el 24.9.2018, dice el abogado constitucionalista Dr. Eduardo Barcesat:

“...las cláusulas que han acompañado la adquisición de deuda externa, tanto con entidades financieras particulares como con el Fondo Monetario Internacional, prevén lo siguiente:

1ro. Obviamente se renuncia a la soberanía legislativa y jurisdiccional argentina...

... 2do Renunciamos de antemano a todo cuestionamiento sobre la legitimidad de contratación de la deuda, renunciamos a influir en la tasa de interés, o cualquier forma de recomposición del monto.

... Pero lo más grave .../... es que la Argentina renuncia a la inmunidad soberana

sobre los bienes del artículo 236 del Código Civil y Comercial. ¿Cuáles son estos bienes? Son la totalidad de las riquezas y los recursos naturales existentes en el territorio de la Nación, y las empresas del patrimonio público nacional, provincial o municipal. Esto significa todas nuestras reservas de hidrocarburos, nuestras reservas de metales preciosos, nuestras reservas de minerales estratégicos como son el litio ... /... y el tungsteno. Pueden caer también en esta volteada las tierras de aptitud rural fiscal, y .../... las reservas de agua potable, en las que la Argentina es pródiga, tanto por los glaciares como por la pertenencia del acuífero guaraní.../...

El Dr. Barcesat agrega: “...estamos preconizando la idea de una asamblea constituyente y reforma constitucional para que la primera etapa de esa actividad sea la revisión de un pasado ominoso que nos va a dejar esta administración Macri...”

La conciencia de la necesidad de una verdadera democracia ha estado creciendo en parte de la población. [7]

Desde hace un tiempo vienen produciéndose pronunciamientos a favor de una Reforma Constitucional que establezca una profundización de la democracia, como las de Raúl Zaffaroni y en el Manifiesto Argentino impulsado, junto con otros, por Mempo Giardinelli. [8] [9] [10]

Frente al inminente acuerdo con el FMI que establece, entre otras cosas, preñar todos los recursos naturales del país para garantizar el pago de la deuda, la necesidad de unidad de acción política por una verdadera democracia se torna más apremiante, y la Asamblea Constituyente debería ser uno de los objetivos a lograr.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: spiegel.de

Fecha de creación

2018/10/16